

Política de Calidad del Sistema de Gestión del Destino Turístico Inteligente. Fuengirola

Visión:

Fuengirola aspira a consolidarse como un Destino Turístico Inteligente, sostenible y accesible, capaz de ofrecer experiencias únicas a sus visitantes y residentes, garantizando la conservación de su patrimonio cultural, natural e histórico, y fomentando el desarrollo económico, social y medioambiental del municipio.

Misión:

El Ayuntamiento de Fuengirola, en colaboración con todos los actores implicados, se compromete a gestionar el destino turístico bajo los principios de la innovación, la sostenibilidad, la accesibilidad universal, la gobernanza participativa y la mejora continua, de acuerdo con los requisitos de la norma UNE 178501:2018.

Objetivos de la Política de Calidad:

1. Innovación y Tecnología:

- Fomentar el uso de tecnologías inteligentes para mejorar la experiencia turística y la gestión del destino.
- Implementar plataformas digitales que proporcionen información en tiempo real a turistas y residentes, facilitando la interacción y el acceso a servicios.
- Promover soluciones tecnológicas que optimicen el uso de recursos, minimicen el impacto ambiental y mejoren la calidad de vida de los residentes.

2. Sostenibilidad:

- Desarrollar políticas y acciones que promuevan un turismo sostenible, protegiendo el entorno natural, entorno urbano y el patrimonio histórico de Fuengirola.
- Optimizar el uso de recursos energéticos y minimizar la huella de carbono a través de medidas ecoeficientes en la gestión turística.
- Fomentar el desarrollo de productos turísticos responsables que promuevan el equilibrio entre la actividad económica y la conservación del medio ambiente.

3. Accesibilidad Universal:

- Garantizar la accesibilidad para todas las personas, independientemente de sus capacidades físicas o cognitivas, mejorando la infraestructura turística y los servicios.
- Desarrollar rutas turísticas accesibles e inclusivas que permitan a todos los visitantes de Fuengirola.
- Promover la formación y sensibilización de los operadores turísticos y comercios locales para ofrecer servicios accesibles y de calidad.

4. Gobernanza Participativa:

- Involucrar a todos los actores del destino (empresas, residentes, instituciones y turistas) en la toma de decisiones mediante procesos participativos.
- Fomentar la colaboración público-privada en la gestión del destino para maximizar los recursos y oportunidades de desarrollo.
- Establecer mecanismos de evaluación y mejora continua mediante el análisis de datos y el feedback de los usuarios.

5. Mejora Continua:

- Realizar una evaluación constante del sistema de gestión del destino turístico para asegurar su adecuación y mejora.
- Implantar procesos de control de calidad que permitan identificar oportunidades de innovación y mejora en los servicios turísticos.
- Fomentar la formación continua del personal relacionado con la gestión turística y los servicios ofrecidos a los visitantes.

Compromisos:

- El Ayuntamiento de Fuengirola se compromete a cumplir con los requisitos legales, normativos y de la norma UNE 178501:2018, así como con otros compromisos adquiridos con las partes interesadas en materia de turismo.
- Nos comprometemos a garantizar que esta política de calidad sea conocida, entendida y aplicada por todos los actores involucrados en la gestión turística del municipio.
- Promoveremos una comunicación fluida y transparente con todas las partes interesadas para asegurar que sus necesidades y expectativas se tomen en cuenta en la planificación y ejecución de las actividades turísticas.

Revisión y Actualización:

Esta política será revisada periódicamente para asegurar su continua adecuación a las necesidades del destino, a los cambios normativos y a las expectativas de nuestros visitantes y residentes.

D. José Luis Ponce Martín

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a final downward stroke ending in a dot.